

Entrevista a Isabel Bombal, directora general de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del MAPA

Una PAC inclusiva supone un hito fundamental para avanzar en la igualdad de género

España ha sido uno de los países de la UE que ha contribuido a que la PAC contemple la perspectiva de género como una necesidad más en el sector agroalimentario, ¿cómo ha sido el camino hasta llegar a ello?

La inclusión de la igualdad de género como uno de los objetivos de la Política Agraria Común (PAC) para el próximo periodo de programación, surgió precisamente a iniciativa de nuestro país, que ha liderado las negociaciones para alcanzar este objetivo a nivel comunitario.

Sin duda, se trata de un hito fundamental en el avance hacia la igualdad de género en el sector agroalimentario, que va a permitir que los Estados miembros orienten de forma específica los recursos de la PAC para dar respuesta a las necesidades de las mujeres dentro de este sector y del medio rural, en los que aún existen importantes desigualdades entre mujeres y hombres.

Esto se traduce concretamente en que dentro de nuestro Plan Estratégico se pueden incluir intervenciones específicas para mujeres, establecer importes unitarios diferenciados dentro de las distintas intervenciones, reservar fondos o bien en priorizar su acceso a las mismas, a través de los criterios de selección, siempre y cuando la necesidad de diferenciación esté bien justificada. Estas intervenciones están siendo definidas por las comunidades autónomas en función de las necesidades que han identificado en sus territorios.

Respecto a las ayudas del primer pilar de la PAC (ayudas directas), España ha incluido en su Plan Estratégico un importe de ayuda un 15 % mayor en el pago complementario para jóvenes para el caso de que los titulares sean mujeres o para explotaciones en régimen de titularidad compartida.

Este importante paso ha conllevado un amplio trabajo previo de análisis, que ha contado con la participación tanto de las administraciones autonómicas como de los agentes sociales implicados, y que ha permitido conocer en profundidad la situación desigual a la que se enfrentan las mujeres en estos ámbitos.



El acceso de las asociaciones y empresas a las ayudas públicas si cumplen determinados objetivos en materia de representación femenina, puede resultar un incentivo importante

¿Cómo interpreta la evolución del cooperativismo agroalimentario español en cuanto a la presencia de mujeres en puestos de gobernanza? Según los últimos datos se ha producido un ligero incremento; las mujeres representan el 27% de la base social, un 8% de la composición de los consejos rectores y el 4,4% ostentan la presidencia.

Los datos de participación de las mujeres en cooperativas agroalimentarias ofrecen dos lecturas. Por un lado, reflejan que aún hay mucho camino por recorrer para

conseguir tanto una mayor participación de las mujeres como socias de cooperativas, como una representación equilibrada en los puestos directivos y en los órganos de toma de decisión, aspecto fundamental para avanzar hacia un sector agrario más igualitario en cuanto a oportunidades y responsabilidades.

Sin embargo, también destaca como aspecto positivo la evolución que se ha producido en los últimos años, con una tendencia positiva que, aunque no avance al ritmo que nos gustaría, si se mantiene en el tiempo, aumentando la cifra de representación de mujeres año tras año. Así, se ha pasado de un 6,9 % de mujeres en los consejos rectores en 2017 al 8 % de 2019.

Esto confirma que el trabajo que se está realizando en materia de igualdad, por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España y de las asociaciones de mujeres rurales, en colaboración con las administraciones públicas,

La convocatoria de ayudas para Explotaciones de Titularidad Compartida contará este año con un presupuesto de 1,5 millones de euros, un 50 % más

es necesario y está dando resultados. Las cifras muestran de forma clara la necesidad de seguir trabajando para conseguir una mayor representación femenina en el sector en general y con especial énfasis en los órganos de gobernanza.

Desde su visión, ¿qué considera que deberíamos hacer las mujeres del sector agroalimentario/cooperativistas que no estamos haciendo, o las organizaciones que las representamos?

Es importante trabajar para que las mujeres vean en el sector agrario un lugar lleno de oportunidades laborales para ellas, y que conozcan las posibilidades que puede ofrecerles, así como los recursos con los que pueden contar para acceder a las mismas, en materias como la formación, el asesoramiento o las ayudas a las que pueden optar para incorporarse a este sector.

Por lo tanto, es importante incidir, tanto por parte de las organizaciones como de la propia administración, en las labores de información y sensibilización dirigidas a mujeres, así como en labores de acompañamiento y asesoramiento para orientarlas en su proceso de incorporación o de gestión de sus explotaciones. Todo ello con especial hincapié en aquellas actuaciones dirigidas a las mujeres jóvenes, para conseguir que el relevo generacional tan necesario en el sector venga acompañado de una mayor igualdad.

También es necesario seguir trabajando para cambiar la mentalidad y los estereotipos que siguen existiendo en este sector y que hacen que el trabajo agrario se perciba como un trabajo eminentemente masculino. Este aspecto es realmente fundamental para permitir que las propias mujeres den un paso al frente dentro del sector buscando un mayor acceso a puestos de responsabilidad y luchando por igualar sus oportunidades y condiciones laborales. Labor en la que tenemos que comprometernos toda la

sociedad y seguir trabajando para que se den las condiciones que permitan estos avances.

¿Qué opinión le merece el trabajo que llevan a cabo las asociaciones de mujeres de ámbito rural? ¿Y el de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, AMCAE?

Las asociaciones que representan a las mujeres del medio rural desempeñan un papel fundamental para la promoción y desarrollo de las mujeres en los territorios, defendiendo sus intereses como interlocutoras con las administraciones públicas. En definitiva, trabajando para alcanzar la igualdad real en el medio rural.

La labor que realizan estas organizaciones ha contribuido a que las mujeres tomen conciencia del importante papel que juegan para la sociedad, y de que el medio rural puede y debe ser un medio de oportunidades también para ellas, en igualdad de condiciones y de derechos a los de los hombres. A través de sus actuaciones, estas entidades han contribuido de forma decidida a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en las áreas rurales, a promover su incorporación al mercado laboral y a aumentar su participación en los órganos de gobernanza y de toma de decisiones en el medio rural.

También es fundamental el trabajo que realizan para representar los intereses de las mujeres rurales en el desarrollo de las políticas públicas. En particular, me gustaría destacar la labor que realizan estas asociaciones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con su participación en la planificación de las políticas de desarrollo rural, transmitiéndonos las inquietudes, problemas y necesidades a las que se enfrentan las mujeres.

Conscientes de la necesaria labor que realizan estas asociaciones, el MAPA ha venido gestionando líneas de apoyo desde 2002. Actualmente está en marcha una línea específica de subvenciones para que estas entidades puedan realizar actividades de información y difusión dirigidas a las mujeres rurales, enfocadas fundamentalmente a promover su incorporación al mercado laboral. En la anterior convocatoria se realizaron un total de 138 jornadas formativas, en 12 comunidades autónomas, a las que asistieron unas 4.600 mujeres. La convocatoria de este año acaba de convocarse con un presupuesto de 400.000 euros, similar al de años anteriores.

AMCAE es una de las entidades de mujeres con las que colaboramos desde este Ministerio, y cuyo trabajo ha resultado fundamental para avanzar hacia la igualdad, en un ámbito tan importante para nuestra agricultura y ganadería como es el sector cooperativo. Precisamente este trabajo se ve reflejado en la evolución positiva, aún lenta pero constante, de la participación femenina en las cooperativas.

¿Cuál es el papel de la mujer agricultora o ganadera ante el reto demográfico, la economía rural y el mantenimiento de la población en el territorio?

Las mujeres siempre han estado presentes en nuestro sector agrario, contribuyendo con su trabajo y su capacidad de emprendimiento al desarrollo de este sector. Este trabajo no siempre se ha visto acompañado del reconoci-



miento de sus derechos, considerándose muchas veces como ayuda dentro de las explotaciones familiares. Esto se refleja en el número de mujeres que son titulares de explotaciones agrarias, que tan sólo representa un 32 % del total de titulares en nuestro país, cifra que se reduce a un 25 % si consideramos las mujeres titulares que además son jefes de explotación. Estas cifras muestran la necesidad de trabajar para promover una mayor incorporación de las mujeres al sector agrario, en especial de las mujeres jóvenes, aspecto que debe considerarse prioritario para conseguir un sector más competitivo al aprovechar el talento de estas mujeres y su capacidad de emprendimiento e innovación.

Asimismo, fomentar una mayor participación de las mujeres en sectores claves en la economía de las zonas rurales, como la agricultura y la ganadería, contribuye a ampliar las oportunidades laborales que tienen las mujeres en estas zonas, y por tanto, a mejorar sus perspectivas para permanecer y desarrollar sus proyectos de vida en estos territorios.

No debemos olvidar el papel esencial que juegan de las mujeres en el desarrollo sostenible del medio rural. Ellas fijan población y actúan como motor de desarrollo y emprendimiento, como elemento clave del tejido social y cohesionador de la población, siendo decisivas en el poblamiento activo y permanente de nuestros pueblos.

¿Qué le parecen los avances legislativos en CC.AA a través de los cuales se pretende garantizar una presencia de mujeres en los puestos de toma de decisiones, como Castilla-La Mancha, País Vasco, Extremadura y otras, a través de Estatutos de la mujer rural/leyes de cooperativas, etc.?

Sin duda, promover un mayor acceso de las mujeres a los puestos de representación y de toma de decisiones es uno de los aspectos prioritarios en los que es necesario trabajar para conseguir mejorar la posición profesional y social de las mujeres en el sector agrario, superando el conocido como “techo de cristal”.

En este sentido, los Estatutos de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha y de las Mujeres Agricultoras de País Vasco, suponen un claro avance para mejorar la posición de las mujeres en el medio rural y el sector agrario, al abordar la perspectiva de género de forma integral, marcando objetivos concretos y mecanismos de acción positiva en distintos ámbitos, como la promoción del acceso de mujeres a la titularidad de explotaciones agrarias y del régimen de titularidad compartida de explotaciones agrarias, la prioridad de la titularidad de las mujeres en el acceso a las ayudas y subvenciones en el ámbito agrario o la promoción de representación de las mujeres en el ámbito agrario.

En el ámbito concreto de la mejora de la participación femenina en los órganos de decisión y representación del sector, ambos estatutos coinciden en condicionar el acceso de las asociaciones y organizaciones profesionales, empresariales y de otra índole a las ayudas públicas al cumplimiento de determinados objetivos en materia de representación femenina en sus órganos de gobierno. Esto puede resultar un incentivo importante para avanzar

hacia este objetivo, cuya efectividad podremos comprobar en los próximos años.

Otra iniciativa que se expresa en este mismo sentido es la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, que regula este aspecto en el ámbito concreto de las cooperativas, condicionando igualmente el acceso de las sociedades cooperativas a las ayudas a que la presencia de mujeres en su consejo rector sea proporcional al número de socias.

¿Qué avances se han producido en la Ley de Titularidad Compartida?

La ley de Titularidad Compartida ha supuesto un importante avance hacia la igualdad de oportunidades en el sector agrario. Es cierto que el número de altas en el régimen de titularidad compartida, 968 actualmente, se encuentra aún lejos de la cifra objetivo que se marcó cuando se puso en marcha la Ley, pero cabe destacar la evolución positiva que se está produciendo en los últimos años.

Desde el Ministerio estamos plenamente comprometidos con el impulso de esta ley, y para ello hemos venido trabajando con distintas actuaciones. En primer lugar, se ha realizado una importante labor de difusión para dar a conocer el contenido de la norma y sus beneficios, tanto por parte de las propias interesadas, como por las administraciones encargadas de aplicarla. Para ello, se han organizado jornadas informativas, la última de ellas realizada en Jaén el pasado 4 de marzo, que han despertado gran interés.

Asimismo, se está trabajando en aspectos como la simplificación de los trámites necesarios para el procedimiento de alta en el régimen de titularidad compartida, avanzando hacia la posibilidad de establecer una “ventanilla única” donde los interesados puedan realizar todos los trámites en un único paso, y la mejora de la coordinación entre las distintas administraciones que están implicadas en la gestión de esta figura.

También hemos abordado la búsqueda de mayores incentivos para las explotaciones de titularidad compartida, con la puesta en marcha el pasado año de una nueva línea de ayudas específicas para las explotaciones de titularidad compartida, con el objetivo de ayudar a los titulares a hacer frente al pago de parte de las cuotas de la Seguridad Social. Esta línea de ayudas contó en 2021 con un presupuesto de un millón de euros y tuvo una muy buena acogida, con 729 explotaciones beneficiarias, un 80,64 % de las explotaciones que podían optar a las subvenciones. La convocatoria de este año va a contar con un presupuesto de 1.500.000 de euros, un 50 % más que el pasado año.

